

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS Año 2019 - 2020

NORMAS GENERALES

La Secretaría de Investigación y Posgrado de la FAD, UNCUIYO anuncia la apertura de la convocatoria de Proyectos de Investigación Internos 2019-2020.

OBJETIVOS

La convocatoria está dirigida a fomentar el desarrollo de proyectos de investigación de carácter disciplinar e interdisciplinar orientados a promover la producción de **conocimientos científico, tecnológicos y artísticos relacionados con el acervo cultural y patrimonial** en todas sus manifestaciones artísticas, el **desarrollo científico – tecnológico – productivo** vinculado a los diferentes campos de conocimiento aplicado (tales como el diseño, la cerámica industrial o las industrias culturales) que cuentan con capacidad para generar procesos de innovación creativos y soluciones alternativas a diferentes problemáticas regionales y el fortalecimiento de la **investigación vinculada con el mejoramiento de la calidad educativa**.

De forma particular la convocatoria se orienta a potenciar la participación de investigadores noveles cuyas propuestas tiendan a la satisfacción de nuevas inquietudes, que surgen de los graduados y los estudiantes avanzados.

DURACIÓN

Los proyectos seleccionados tendrán una duración de un año, comprendido en el periodo 2019 - 2020

TIPOS DE PROYECTOS

La convocatoria cubre dos modalidades, orientados a Investigadores Noveles e Investigadores Formados:

- Investigadores noveles: docentes y auxiliares de docencia con no más de 10 años de antigüedad y no categorizados. Para esta modalidad se otorgarán 8 proyectos de 15.000 pesos anuales cada uno.
- Investigadores formados: docentes y auxiliares de docencia con más de 10 años de antigüedad categorizados o no categorizados. Para esta modalidad se otorgarán 4 proyectos de 15.000 pesos.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se extiende del 15 de noviembre de 2018 al 28 de febrero de 2019.

PRESENTACIÓN

La solicitud y el formulario respectivo debe presentarse en un ejemplar impreso, acompañado de **una copia en soporte digital dirigido a: investigacionyposgrado@fad.uncu.edu.ar**.

Se debe adjuntar fotocopia del Documento del Director del Proyecto, aval académico y patrimonial de la dirección de carrera a la que pertenece el/la directora/a del proyecto.

Tener en cuenta que el correcto llenado del formulario y, en general, la calidad de su presentación son factores que facilitan la evaluación del proyecto.

EVALUACIÓN

Todos los proyectos serán evaluados por una Comisión Evaluadora *ad hoc* designada para tal fin por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del CAIP (Consejo Asesor de Investigación y Posgrado) de la FAD a fin de obtener su aprobación. **Se evaluará favorablemente la formación de equipos interdisciplinarios.**

La Evaluación de Proyectos de Investigación considera los siguientes ítems:

Antecedentes del/a director y codirector/a (hasta 15 p – 10 y 5 respectivamente)

Antecedentes del equipo de investigación (hasta 15 p)

Plan de trabajo: fundamentación, claridad de los objetivos, pertinencia, metodología y factibilidad (hasta 40 p)

Formación de recursos humanos (hasta 15 p)

Vinculación y transferencia (hasta 15 p)

Para la aprobación de los proyectos se deberán reunir un puntaje mínimo de SESENTA (60) puntos.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

- **Director:** pueden dirigir proyectos los docentes y auxiliares de docencia de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo. El Director solamente podrá dirigir un solo proyecto de esta convocatoria, y no podrá participaren más de dos de esta convocatoria. Los que dirijan proyectos en esta convocatoria no pueden dirigir simultáneamente proyectos de la SIIP con el mismo objeto.
- **Codirector:** Los proyectos deberán contar con un Co-Director/a, que en ausencia del Director una vez que el proyecto ha sido aprobado para su financiamiento, asumirá toda la responsabilidad del mismo. Se podrá ser Co-Director/a de un solo proyecto a la vez.

Es condición ineludible de esta convocatoria que los equipos de trabajo incluyan la participación de al menos dos estudiantes avanzados y un egresado de la FAD.

La falta de presentación en término, observación o desaprobación de informes de avance de un proyecto financiado o avalado, sin la correspondiente justificación, implicará para el Director/a, Co-Director/a e integrantes, perder el derecho a presentarse en la próxima convocatoria, la suspensión del subsidio en el caso que corresponda o a la devolución de los fondos asignados.

La falta de presentación en término de rendiciones de cuentas solicitadas sin la correspondiente justificación o la incurrencia en fraude, implicará para el Director/a y/o Co-Director/a perder el derecho a presentarse en la próxima convocatoria, la suspensión del subsidio en el caso que corresponda, la devolución de los fondos asignados o al inicio de las acciones penales correspondientes.

Los directores de los proyectos seleccionados y financiado deberán presentar un informe parcial de avance académico y una rendición de cuentas parcial, luego de transcurrido los seis meses del comienzo del proyecto. Ambos documentos no deben exceder el largo de una carilla cada uno.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

- **Director**
- **Codirector**
- **Integrantes**
- **Tipo de proyecto (Investigadores noveles o Investigadores formados).**
- **Ubicación Académica:** identifique el nombre y las siglas de los niveles que existen desde el Organismo de mayor jerarquía hasta la Unidad que llevará a cabo la investigación. Ej.: Facultad, Grupo de Carreras.
- **Denominación del Proyecto:** la denominación de su proyecto identificará en adelante su investigación, por lo que debe ser formulada con claridad y precisión y no podrá modificarse en el futuro. Considere esta denominación en relación con el proyecto mayor o línea de investigación a que pertenece el presente proyecto.
- **Palabras Clave:** consigne las palabras o grupos de palabras claves de la denominación que permitan identificar claramente el proyecto. Ordénelas teniendo en cuenta la importancia decreciente que tenga significación en el proyecto.
- **Resumen Técnico:** el resumen técnico tiene por objetivo la aprehensión sintética de su proyecto. Haga una síntesis de los objetivos, la hipótesis de trabajo, la metodología y las actividades de transferencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Estado actual de conocimientos sobre el tema. Realice un balance actualizado de los conocimientos y grado de desarrollo del tema propuesto en el orden nacional e internacional. (Indicar bibliografía)
- Formulación y fundamentación del problema a investigar
- Explícite el o los objetivos.
- Explique la hipótesis de trabajo o presupuestos.
- Metodología: describa el proceso metodológico, especifique la estrategia que implementará y las técnicas que utilizará.
- Resultados esperados: de acuerdo con los objetivos propuestos, indique los resultados que puede lograr en función de las contribuciones que significará en cuanto al conocimiento, a la formación de recursos humanos, al desarrollo social, económico y cultural, etc.
- Cronograma de Actividades. Detalle las diferentes actividades y señale sus tiempos en meses.

3. TRANSFERENCIA Y BENEFICIARIOS:

Indique posibles formas de transferencia de los resultados y posibles beneficiarios.

4. EQUIPO DE TRABAJO:

Detallar el rol integrantes del grupo de trabajo (investigador, personal técnico, becario, etc.) y a que claustro pertenece.

5. AVAL ACADÉMICO Y AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE PATRIMONIAL:

Es necesario obtener el aval del Director de Carreras en que llevará a cabo la investigación o en caso de fuerza mayor, del Decano de la Facultad.

6. DECLARACIÓN JURADA:

Se recibirán sólo proyectos que estén debidamente firmados por su Director de Carreras.

7. CURRICULUM VITAE:

Los integrantes del equipo de investigación deberán presentar su curriculum actualizado. En caso que el Director tenga a cargo becarios deberá identificarlo y especificar los temas que éstos investigan.

8. DATOS DEL PROYECTO EN INGLÉS:

A los efectos de poder confeccionar un catálogo de los proyectos de investigación que permita su difusión a nivel internacional, así como disponer del mismo en la página web de nuestra Facultad; se solicita la denominación del proyecto, las palabras clave y el resumen en idioma inglés.

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño
Secretaría de Investigación y Posgrado

Proyectos Internos 2019- 2020

Director:
Co-director:

Tipo y Denominación del Proyecto

Grupo de Carreras de la FAD:

Equipo:



IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- Director

Apellido y Nombre :

Título Académico :

Documento de Identidad :

Domicilio Particular :

Teléfono:

Correo Electrónico :

- Co-Director (Si correspondiera)

Apellido y Nombre :

Título Académico :

Documento de Identidad :

Domicilio Particular :

Teléfono:

Correo Electrónico :

- Ubicación Académica

Unidad Académica :

Grupo de Carreras:

Teléfono:

Correo Electrónico :

- Denominación del Proyecto

- Palabras Clave:

- Tipo de Actividad: básica o aplicada

- Disciplina: Artes visuales, Diseño, Música, Artes del espectáculo, Cerámica.



Resumen Técnico (hasta 500 palabras)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Estado actual de conocimientos sobre el tema (Indicar bibliografía)



- Formulación y fundamentación del problema a investigar

- Objetivos



- Hipótesis de Trabajo

- Metodología

- Resultados esperados



- **Cronograma**



TRANSFERENCIA Y BENEFICIARIOS (impacto sobre las capacidades institucionales y sobre las áreas disciplinares o campos de aplicación)



3-FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	TIEMPO SEMANAL EN HORAS
INVESTIGADORES EN FORMACION			
TESISTAS DE POSGRADO			
GRADUADOS			
ALUMNOS DE GRADO			

AVAL ACADÉMICO

La persona cuyos datos de identificación se insertan al final de este punto, deja constancia de que ha tomado conocimiento de la solicitud de financiación presentada por el investigador para el proyecto de investigación denominado:

Se informa que el mismo reúne los requisitos necesarios para ser considerado por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño.

Nombre y Apellido

Cargo

Grupo de Carreras

Teléfono: Trabajo

Fecha

Particular

Firma _____ (director de carrera)

AUTORIZACIÓN PATRIMONIAL

La persona, cuyos datos de identificación se insertan al final de este punto, deja expresa constancia de que los bienes, muebles e inmuebles, que se detallan en el proyecto presentado por el investigador denominado:

y que se encuentren bajo su responsabilidad patrimonial , podrán ser utilizados por el interesado cuando lo solicite.

Nombre y Apellido:

Cargo:

Grupo de Carreras:

Teléfono : Trabajo

Fecha:

Particular:

Firma _____ (director de carrera)

DECLARACIÓN JURADA

Acepto el reglamento para la acreditación de proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño y me comprometo a presentar los informes de avance y final en las fechas estipuladas. Todos los datos contenidos en el presente formulario tienen carácter de declaración jurada.

Mendoza, _____

Firma _____

CURRICULUM VITAE (Abreviado en no más de una carilla), sólo en formato digital.

DATOS DEL PROYECTO EN INGLÉS

- Project title:

- Key words:

- Summary: